



La Molina, 01 de Julio del 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0605-2012-CU-UNALM de fecha 28 de Diciembre del 2012, se aprueba el Presupuesto Institucional del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria – La Molina a nivel de Fuente de Financiamiento, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Proyecto, Actividades y Grupo Genérico y Específico del Gasto asignado por Ley 29951 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013";

Que, al 31 de diciembre del 2012 se observa saldos de balance del ejercicio, existiendo parcialmente la debida demanda del gasto a nivel de Asignación específica del gasto dentro de la fuente de financiamiento 2 Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, es conveniente incorporar al presupuesto de esta Casa de Estudios la Suma de QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/563,828.00), los mismos que serán destinados cubrir costos del Proceso de admisión 2013 II, material bibliográfico docentes y mayores costos operativos de la Escuela de Post Grado;

Que, los mayores ingresos antes mencionados deberán ser incorporados de acuerdo al Artículo 42° numeral 42.1 de la Ley N° 28411 literal b) "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria – La Molina para el Año Fiscal 2013, hasta por la suma de QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/563,828.00), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

Fuente. Financiamiento : 2 Recursos Directamente Recaudados
Rubro : 09 Recursos Directamente Recaudados

(A nivel de Fuente de Financiamiento y Partida del Ingreso)

(En nuevos Soles)

1.	Ingresos Presupuestales	
1.9	Saldos de Balance	563,828
1.9.1	Saldos de Balance	563,828
1.9.11	Saldos de Balance	563,828
1.9.11.1	Saldos de Balance	563,828
1.9.11.11	Saldos de Balance	563,828
TOTAL INGRESOS		563,828





RESOLUCIÓN N° 0269-2013-R-UNALM

La Molina, 01 de Julio del 2013

-2-

EGRESOS		(En nuevos soles)
Sección Primera	Gobierno Central	
Pliego	: 518 Universidad Nacional Agraria – La Molina	
Unidad Ejecutora	: 0001 Universidad Nacional Agraria – La Molina	
Programa	: 0066 Formación Universitaria de Pregrado	
Producto / Proyecto	: 3000001 Acciones Comunes	
Actividad	: 5001353 Desarrollo de la Educación Universitaria	
Detallar la Categoría de Gasto y Tipo de Transacción Genérica del Gasto)		(En Nuevos Soles)
GASTO CORRIENTE		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		300,000
Total Actividad		300,000
Actividad	: 5001353 Gestión Administrativa para Apoyo a la Actividad Académica	
Detallar la Categoría de Gasto y Tipo de Transacción Genérica del Gasto)		(En Nuevos Soles)
GASTO CORRIENTE		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		142,600
2.3 Bienes y Servicios		60,000
Total Actividad		202,600
Total Programa		502,600
Programa	: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos	
Producto / Proyecto	: 3999999 Sin Producto	
Actividad	: 5000670 Desarrollo de la Enseñanza de Post-Grado	
(Detallar la Categoría de Gasto y Tipo de Transacción Genérica del Gasto)		
GASTO CORRIENTE		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		30,078
2.3 Bienes y Servicios		31,150
Total Actividad		61,228
Total Programa		61,228
TOTAL PLIEGO		563,828



ARTÍCULO SEGUNDO.- La Oficina de Administrativa de Planificación – Departamento de Presupuesto del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria La Molina, solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Meta y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO.- La Oficina Administrativa de Planificación – Departamento de Presupuesto Pliego 518 Universidad Nacional Agraria – La Molina instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria” que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



RESOLUCIÓN N° 0269-2013-R-UNALM

La Molina, 01 de Julio del 2013

-3-




ARTÍCULO CUARTO.- El Departamento de Presupuesto remitirá copia de la presente Resolución dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el Artículo 23° numeral 23.2 de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



Regístrese, comuníquese y archívese.




Ángel Riquelme Becerra Pajuelo
SECRETARIO GENERAL




Jesús Abel Mejía Marcauzco
RECTOR



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 0000000212
 (EN NUEVOS SOLES)

013

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 518 U.N. AGRARIA DE LA MOLINA
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA [000096]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 01/07/2013
 DOCUMENTO : 219 / 0269-2013-R-UNALM

MES : JULIO
 FECHA DE SOLICITUD : 01/07/2013
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE MAYORES FONDOS PUBLICOS FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS DIRECTAMENTE
 TIPO RECURSO : RECAUDADOS PARA CUBRIR EXAMEN DE ADMISION
 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
0066	3000001	5001353	22	048	0109													
EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA																		
0028	0070136																	
DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO																		
09	0																	
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																		
5	2.1																0	300,000
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																		
2.1.1																	0	300,000
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO																		
2.1.1.5																	0	300,000
DOCENTES UNIVERSITARIOS																		
2.1.1.5.2																	0	300,000
OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS																		
2.1.1.5.2.99																	0	300,000
OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS																		
0066	3000001	5001549	22	048	0109													
EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA																		
0029	0054371																	
GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO A LA ACTIVIDAD ACADEMICA																		
09	0																	
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																		
5	2.1																0	142,600
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																		
2.1.1																	0	142,600
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO																		
2.1.1.5																	0	125,250
DOCENTES UNIVERSITARIOS																		
2.1.1.5.2																	0	125,250
OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS																		
2.1.1.5.2.99																	0	125,250
OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS																		
2.1.1.1																	0	17,350
PERSONAL ADMINISTRATIVO																		
2.1.1.1.2																	0	17,350
OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS																		
2.1.1.1.2.99																	0	17,350
OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS																		
5	2.3																0	60,000
BIENES Y SERVICIOS																		
2.3.2																	0	60,000
CONTRATACION DE SERVICIOS																		
2.3.2.7																	0	60,000
SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS																		
2.3.2.7.11																	0	60,000
OTROS SERVICIOS																		
2.3.2.7.11.99																	0	60,000
SERVICIOS DIVERSOS																		
9002	3999999	5000670	22	048	0110													
EDUCACION DE POST-GRADO																		
0048	0000849																	
FORMACION PROFESIONAL																		
09	0																	
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																		
5	2.1																0	30,078
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																		
2.1.1																	0	30,078
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO																		
2.1.1.5																	0	30,078
DOCENTES UNIVERSITARIOS																		
2.1.1.5.2																	0	30,078
OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS																		
2.1.1.5.2.99																	0	30,078
OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS																		
5	2.3																0	31,150
BIENES Y SERVICIOS																		
2.3.1																	0	5,650
COMPRA DE BIENES																		
2.3.1.5																	0	650
MATERIALES Y UTILES																		
2.3.1.5.1																	0	650
DE OFICINA																		
2.3.1.5.1.2																	0	650
PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA																		
2.3.1.99																	0	5,000
COMPRA DE OTROS BIENES																		
2.3.1.99.1																	0	5,000
COMPRA DE OTROS BIENES																		
2.3.1.99.1.3																	0	5,000
LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A LA EFECTIVIDAD																		
2.3.2																	0	25,500
CONTRATACION DE SERVICIOS																		
2.3.2.8																	0	12,500
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS																		
2.3.2.8.1																	0	12,500
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS																		
2.3.2.8.1.1																	0	12,500
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS																		
2.3.2.6																	0	10,000
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS																		



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000212
 (EN NUEVOS SOLES)

014

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 518 U.N. AGRARIA DE LA MOLINA
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA [000096]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 01/07/2013
 DOCUMENTO : 219 / 0269-2013-R-UNALM

MES : JULIO
 FECHA DE SOLICITUD : 01/07/2013
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE MAYORES FONDOS PUBLICOS FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS DIRECTAMENTE
 TIPO RECURSO : RECAUDADOS PARA CUBRIR EXAMEN DE ADMISION
 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT	AOBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
			2.3.2	6.2			SERVICIOS FINANCIEROS	0	10,000
			2.3.2	6.2	1		CARGOS BANCARIOS	0	10,000
			2.3.2	2			SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	3,000
			2.3.2	2.2			SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	0	3,000
			2.3.2	2.2	2		SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	0	3,000
TOTAL								0	563,828

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
09							RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
	1.9						SALDOS DE BALANCE	0	563,828
		1.9.1					SALDOS DE BALANCE	0	563,828
			1.9.1	1			SALDOS DE BALANCE	0	563,828
			1.9.1	1.1			SALDOS DE BALANCE	0	563,828
			1.9.1	1.1	1		SALDOS DE BALANCE	0	563,828
TOTAL								0	563,828

